



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 001 A-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de Enero de 2013

Visto el Memorando N° 008-OEA-HHV-13 y Memorando N° 003-PCI-HHV-13;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la R. D. N° 256-DG/HHV-2012, de fecha 27 de Noviembre del 2012 se reformuló el Comité encargado de realizar la Toma de Inventarios del HHV y del Centro de Rehabilitación de Ñaña, al 31 de Diciembre 2012, el mismo que lo preside el Sr. Ricardo Mario Salazar Visosa;

Que, mediante memorando N° 003-PCI-HHV-13, de fecha 10 de enero del 2013; el presidente del Comité de Inventarios 2012, solicita un plazo adicional para el cumplimiento del cronograma de actividades para realizar la Toma de Inventarios desde el 12 de enero hasta el 20 de marzo 2013, por lo que es necesario conceder a fin de que se cumpla con presentar el respectivo informe final;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º - Ampliar el plazo otorgado a la Comisión encargada de realizar la Toma de Inventario del Hospital Hermilio Valdizán y del Centro de Rehabilitación de Ñaña hasta el 20 de marzo 2013; con lo cual se culminara las actividades y presentara el respectivo Informe Final de la Toma de Inventarios debidamente sustentado durante el mes de marzo 2013, bajo responsabilidad.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN


Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.R. 12667 RNE 4326

Patricia R.

Distribución:
OEA
OF. ECONOMIA
OAJ
INFORMATICA

